

Interesado: Herederos de Miguel Alvarez Sotomayor Antras.
NIF: 30710158Y.

Ultimo domicilio: C/ Flores de Negrón núm. 5. 14900 Lucena (Córdoba).

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 94.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 27 de noviembre de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica la Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Santo Tomás de Aquino núm. 1, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesada: María Paz Porras Jiménez.

NIF: 29814711H.

Ultimo domicilio: Avda. República Argentina núm. 32. 14004 Córdoba.

Procedimiento: Ayuda al algodón, campaña 98/99.

Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 27 de noviembre de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el Acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda s/n, nave 5, Polígono Hytasa, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: GRESGIROL, SL.

NIF: B41756560.

Ultimo domicilio: Finca Las Chilenas. 41804 Olivares (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 27 de noviembre de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el Acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz (Servicio de Ayudas), sita en C/ Isabel La Católica, 8 y 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Francisco Infante Moreno.

NIF: 31554043K.

Ultimo domicilio: C/ Santa Rita, 18 - dcha. San José. 11405 Jerez de la Frontera (Cádiz).

Procedimiento: Ayuda a productores de semillas oleaginosas, campaña 97.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 27 de noviembre de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica la Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda s/n, nave 5, Polígono Hytasa, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, disponen de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesada: Alfonso Torres Jiménez.

NIF: 52139359S.

Ultimo domicilio: C/ Enrique de la Cuadra, 2. 41710 Sevilla.

Procedimiento: Ayuda a productores de semillas oleaginosas, campaña 96.

Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Explana, SA.

NIF: A41376211.

Ultimo domicilio: Avda. de la Palmera, 45. 41013 Sevilla.

Procedimiento: Ayuda a forestación, campaña 95.

Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 27 de noviembre de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andalus de Garantía Agraria, por el que se notifica el Acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid núm. 25, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Rafael Vega Vega.

NIF: 74961085Z.

Ultimo domicilio: C/ Cedrano, 2. 23680 Alcalá la Real (Jaén).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 28 de noviembre de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andalus de Garantía Agraria, por el que se notifica el Acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita C/ Seda s/n, nave 5, Polígono Hytasa, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Manuel Maese Alonso.

NIF: 28257732R.

Ultimo domicilio: Carretera Villamartín Km 7. 41600 Arahál (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 28 de noviembre de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andalus de Garantía Agraria, por el que se notifica la Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continua-

ción se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda s/n, nave 5, Polígono Hytasa, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, disponen de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesada: María Reyes Barrera.

NIF: 75480599G.

Ultimo domicilio: C/ I. Alta, 9. 41660 Almensilla (Sevilla)

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 92.

Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesada: María Reyes Barrera.

NIF: 75480599G.

Ultimo domicilio: C/ I. Alta, 9. 41660 Almensilla (Sevilla)

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 94.

Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesada: Magdalena Bernal Barba.

NIF: 48877764G.

Ultimo domicilio: C/ Almería, 31. 41710 Utrera (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a productores de semillas oleaginosas, campaña 96.

Extracto del contenido: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 28 de noviembre de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andalus de Garantía Agraria, por el que se notifica el Acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avenida de la Aurora núm. 47, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Yabal Yamila, SCA.

NIF: F41766387.

Ultimo domicilio: C/ San Pedro, 26. 29200 Antequera (Málaga).

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 97.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Salvador Orozco Márquez.

NIF: 25488150X.

Ultimo domicilio: C/ Torrejones, 34. 29400 Ronda (Málaga).

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 97.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 3 de diciembre de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.